

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 13, fracción IX y 21, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1 y 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este H. Congreso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE MOVILIDAD, DE MEDIO AMBIENTE, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE TRANSPARENTEN LOS CONTRATOS DE LOS PROYECTOS INFORMADOS EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA DEL MUNDIAL CDMX 2026, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE PANTALLAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE LA LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONCENTRACIONES MASIVAS DE CIUDADANOS AFICIONADOS, E INFORMEN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS PENDIENTES DE CONCLUIR QUE FUERON COMPROMETIDAS PARA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La Ciudad de México fue una de las sedes de los encuentros futbolísticos realizados con motivo de la celebración del Torneo Mundial de Fútbol 2026.

Como parte de las actividades preparatorias para dicho torneo, el Gobierno de la Ciudad realizó distintos anuncios institucionales que buscaron informar a la población acerca de la ejecución de “obras para recibir el Mundial en la Ciudad”. De acuerdo con datos oficiales, las obras a ejecutar en el marco de la Copa serían 70.

Estos proyectos estratégicos debían comprender una intervención integral a fin de fortalecer la infraestructura, mejorar la movilidad y renovar espacios emblemáticos y, si bien se trataría de proyectos de beneficio para toda la Ciudad, estos se ubicarían principalmente en la zona sur.

El 29 de diciembre de 2025, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó un paquete de 2,000 obras para el mundial. Según lo publicado por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, las obras abarcarían desde la iluminación de calles y edificios emblemáticos en el Centro Histórico, hasta la construcción de corredores seguros en vialidades estratégicas como Insurgentes, Eje Central, Calzada de Tlalpan, Acoxta y el trayecto del Aeropuerto hacia la zona sur. Las acciones incluirían nuevos sistemas de iluminación peatonal y artística, balizamiento, señalética especial y mejoras de imagen urbana que permitirán a visitantes y residentes transitar con seguridad y disfrutar de una ciudad más accesible y moderna.

Con respecto a la movilidad, el programa contempló intervenciones de gran escala como el Parque Elevado de Tlalpan entre Tlaxcoaque y Chabacano, la transformación de doce pasos a desnivel sobre Calzada de Tlalpan y la nueva ciclovía La Gran Tenochtitlan, además de la instalación de biciestacionamientos en Taxqueña, Universidad y Huipulco. También se llevaría a cabo la intervención de dos puentes vehiculares del Circuito Estadio Azteca, así como la rehabilitación de los CETRAM Universidad, Taxqueña y Huipulco para consolidar una movilidad eficiente y ordenada.

El programa incorporó además proyectos de transporte público, como la puesta en marcha de la Línea 14 del Trolebús entre Ciudad Universitaria y Huipulco, la modernización del Tren Ligero mediante la adecuación de la Terminal Taxqueña y la renovación de techumbres en estaciones, desde Huipulco hasta Xochimilco.

Por otro lado, también se incluyó la rehabilitación de 300 canchas de fútbol, la transformación comunitaria de los pueblos de San Lorenzo Huipulco y Santa Úrsula Coapa mediante intervenciones de iluminación y recuperación de espacios públicos. Y se desarrollarían proyectos como la transformación del parque Roberto Gómez Bolaños, el mantenimiento del puente peatonal frente al Estadio Azteca y la renovación del Mercado Huipulco¹.

El 29 de mayo de 2026, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó el lanzamiento de la Plataforma de Transparencia de las Obras del Mundial FIFA 2026, misma que estaría disponible desde el primero de junio para que la ciudadanía pueda consultar información, avances e inversiones de los proyectos y obras relacionadas con el Mundial.

Durante la conferencia de prensa realizada con motivo de la presentación de la Plataforma, la Jefa de Gobierno informó que las obras representan una inversión de 23 mil millones de pesos en 2 mil proyectos de infraestructura permanente. Entre los proyectos destacó:

- Pavimentación de más de 250 kilómetros lineales de vialidades, con una inversión superior a los 2 mil 600 millones de pesos.
- Iluminación de 334 kilómetros de Caminos para Mujeres Libres y Seguras, y vialidades en más de 60 colonias para fortalecer la seguridad en calles y espacios públicos (enfatizó que las 60 colonias fueron iluminadas totalmente).
- Inversión de mil millones de pesos para la rehabilitación y transformación de 500 escuelas públicas.
- Inauguración de más de 210 mil metros cuadrados de Utopías.
- 21 parques Alegría (más de 230 mil metros cuadrados).
- Obras en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde se invirtieron 2 mil 400 millones de pesos, de los cuales mil 600 millones se destinaron a mantenimiento integral, y 833 millones a la renovación de 20 estaciones.
- Inversión en más de 100 kilómetros de infraestructura de electromovilidad, incluida la Ruta Cero o Ruta del Chapulín, que conectará el Metro Chapultepec con Ciudad Universitaria; la ruta Universidad-Huipulco; así como la modernización del Tren Ligero

¹ “Proyectos Estratégicos para la Celebración de la Copa Mundial 2026”, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, <https://www.obras.cdmx.gob.mx/proyectos/proyectos-estrategicos-para-la-celebracion-de-la-copa-mundial-2026>

Taxqueña-Xochimilco, cuya inversión asciende a 2 mil 400 millones de pesos.

- Modernización de la red hidráulica, pozos, tanques, colectores, redes de distribución y prevención de fugas, con una inversión de 7 mil millones de pesos en 630 obras.
- Rehabilitación de 101 mercados públicos.
- Construcción de tres nuevas líneas de Cablebús.
- Renovación de los embarcaderos de Xochimilco.
- Construcción del Parque Elevado sobre Calzada de Tlalpan.

Cabe destacar que también se informó que la Plataforma contará con actualización constante, a fin de hacer público el avance de cada proyecto, montos de inversión, fuentes de financiamiento y evidencia fotográfica, como parte de una política de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas sobre las obras².

La Plataforma³ que se encuentra disponible desde el 01 de junio de 2026, hasta la fecha, concentra de forma general los montos de inversión pública destinados a cada rubro de las obras y una galería de 50 proyectos.



^{1/} Monto preliminar reportado al 10 de junio de 2026, conforme a la información provista por parte de las dependencias responsables.

TRANSPARENCIA CIUDAD DE MÉXICO

Datos
Información agrupada por sector y dependencia ejecutora con desglose de fuentes de financiamiento.

PROYECTO	COSTO TOTAL ^{1/}	FIMAS	FOMIX	FONASIN	PRESUPUESTO	OTROS
> Movilidad	\$8,989,000,000	\$2,715,477,346	\$2,284,112,899	\$1,300,000,000	\$509,239,638	\$0
> Agua y Medio Ambiente	\$7,095,379,616	\$1,461,045,753	\$194,500,000	\$0	\$5,442,833,863	\$0
> Infraestructura	\$6,442,348,144	\$2,002,399,004	\$919,881,129	\$0	\$3,430,267,948	\$119,730,063
> Seguridad	\$476,160,860	\$0	\$0	\$0	\$476,160,860	\$0

^{1/} Se refiere a proyectos autorizados al 10 de junio de 2026.
El costo preliminar en pesos mexicanos (MDP). La información fue proporcionada y es responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Galería de Proyectos



² “CLARA BRUGADA PRESENTA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA PARA CONSULTAR LAS OBRAS DEL MUNDIAL 2026; AFIRMA QUE “EL MUNDIAL SE VA, PERO LAS OBRAS PERMANECEN”, Boletín 305/2026, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, 29/Mayo/2026, <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/clara-brugada-presenta-plataforma-de-transparencia-para-consultar-las-obras-del-mundial-2026>

³ Plataforma de Transparencia en la coyuntura del Mundial de la FIFA 2026, Gobierno de la Ciudad de México, <https://plataforma.transparencia.cdmx.gob.mx/>

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Como ya se ha descrito, el Gobierno de la Ciudad instrumentó una serie de estrategias institucionales enfocadas en la preparación de la CDMX para la recepción del Torneo Mundial de Fútbol de 2026, algunas de las cuales estuvieron enfocadas en temas de desarrollo de infraestructura física y otras, en la elaboración de protocolos y convenios realizados ex profeso para el evento.

Si bien la noticia sobre la anfitriónía de México se definió desde 2018 y desde ese tiempo también se conoció que la Ciudad albergaría encuentros futbolísticos, lo cierto es que la mayoría de los anuncios y definiciones sobre la planeación para recibir el mundial en la CDMX se realizaron hacia el último trimestre de 2025.

En este sentido, mucho de la planeación para el mundial se realizó de manera tardía, lo que indudablemente repercutió en el cumplimiento de las metas institucionales proyectadas y en elementos que, aunque pudieron ser previstos, no fueron considerados y acarrearón consecuencias de gran impacto para la ciudadanía; entre estos elementos se encuentran:

- Opacidad en las obras del Mundial: si bien existe un sitio en el cual se transparentan los montos totales de gasto realizado en las obras del mundial, no existe un detalle suficiente del mismo. Los anuncios realizados indicaban la realización de dos mil obras, sin embargo, en la página de transparencia se encuentran fotografías correspondientes a 50 proyectos y en el archivo descargable que detalla los montos de las obras solamente se pueden ver cantidades globales de 56 proyectos y subproyectos y el origen presupuestal de los recursos, de manera que no se puede conocer de forma específica en qué consistieron los dos mil proyectos anunciados, cómo fueron contratados y cuál es el grado de avance de cada uno de ellos⁴.
- Cifras inconsistentes: en la plataforma de transparencia de las obras se publican cifras con evidentes inconsistencias, por un lado, la página de inversión anuncia un monto global de 23,003 millones de pesos de inversión total, pero en el archivo descargable se publican obras por

⁴ Ibid, <https://plataforma.transparencia.cdmx.gob.mx/inversion>

más de 28,967 millones de pesos, es decir, más de 25% de diferencia entre los montos publicados, en un mismo lugar. Esta evidente opacidad que impide conocer el destino de casi 6 mil millones de pesos es aún más compleja, debido a que no se pueden consultar contratos, proyectos ejecutivos o estimaciones correspondientes a estas obras.

- Obras fuera de contexto: dentro de las obras presupuestadas en el “paquete” del Mundial se incluyen obras que no se encuentran directamente relacionadas y que, incluso, forman parte de ejercicios presupuestales previos. Este es el caso de las Utopías Mixiuhca (en Iztacalco), Ceylán (en Azcapotzalco) y La Heroica (en Venustiano Carranza), estos tres proyectos ya estaban incluidos en el gasto de la Ciudad desde el presupuesto 2025 y corresponden a una lógica programática distinta a la del Mundial⁵.



* Plataforma de Transparencia en la coyuntura del Mundial de la FIFA 2026, Gobierno de la Ciudad de México.

De la misma forma, otras obras anunciadas en la conferencia donde se presentó la plataforma no corresponden necesariamente a proyectos realizados para el Mundial, sino que tienen que ver con conceptos de gasto ordinario en rubros como el social, tal es el caso de las 500 escuelas que recibieron mantenimiento en el marco del programa “1,2,3 por mi escuela” y los 101 mercados públicos rehabilitados; o bien el mantenimiento mayor del Sistema de Transporte Colectivo Metro; estos tres proyectos se encuentran financiados por fuentes ordinarias, no por el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México (FOMIX)

⁵ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, Ejercicio Fiscal 2025, https://cdmxassets.s3.us-east-1.amazonaws.com/media/files-pdf/paquete_economico_2025/TOMO_I/PROYECTO PRESUPUESTO EGRESOS 2025 TOMO I.pdf

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, Ejercicio Fiscal 2026, https://cdmxassets.s3.us-east-1.amazonaws.com/media/files-pdf/paquete_economico_2026/TOMO_I/Proyecto_Presupuesto_Egresos_2026_tomol.pdf

que, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2026, fue reorientado para obras mundialistas⁶.

Mantenimiento Integral de Planteles Educativos - 123 por mi escuela



Mantenimiento mayor y rehabilitación de material rodante



Obras de Mercados Públicos



* Plataforma de Transparencia en la coyuntura del Mundial de la FIFA 2026, Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto, cabe señalar que los proyectos que se transparentan en la plataforma que fueron financiados con FOMIX son 15 (de los 56 enlistados) y suman un total de 4,353 millones de pesos, es decir, sólo uno de cada 4 proyectos transparentados en la plataforma corresponde a obras que realmente se realizaron con objeto de recibir al mundial, el resto corresponden a proyectos presupuestados con fines ordinarios por el Gobierno de la Ciudad.



* Boletín 305/2026, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, 29/Mayo/2026.

⁶ Ibidem.

Si bien es importante que el Gobierno de la Ciudad realice un esfuerzo por transparentar los recursos destinados a la preparación de la Ciudad para el Mundial, también lo es que la información que brinde sea confiable.

El que en la en la página de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, incluso, se hable de la Clínica Condesa, nueva infraestructura hospitalaria y la Universidad de las Artes como parte de las obras del Mundial; que se ofrezca una conferencia de prensa a días del comienzo del Torneo donde se hable de dos mil obras como un ejercicio de transparencia que se condensará en una página que (a casi dos meses de su creación) sólo tiene registrados 56 proyectos, habla de la nula coordinación institucional y falta de planeación general de la Ciudad para el evento.

- Obras mal ejecutadas o inconclusas: además de las inconsistencias en los proyectos transparentados a través de la plataforma especializada, otro de los problemas con las obras del Mundial son los proyectos que fueron ejecutados erróneamente, como el caso de la pintura morada aplicada a la infraestructura vial que tuvo que ser recolocada en tono amarillo, a pocos días de haberse pintado; ya que lo que la Jefa de Gobierno de la Ciudad, Clara Brugada Molina, identificó como un esfuerzo por reivindicar la lucha de las mujeres mediante un cambio en la cromática vial, claramente contravenía lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de Señalización Vial⁷.

Otro de los casos emblemáticos fue la construcción de la Calzada Flotante de Tlalpan, proyecto que fue inaugurado el 07 de junio y que cuenta con varias deficiencias, entre las que destacan un sistema ineficiente de drenaje que provoca encharcamiento de la vialidad y su entrega inconclusa debido a la premura en su inauguración, misma que repercutió en la entrega de un proyecto con falta de señalizaciones y accesos aún en obra⁸. Además de ello, la construcción de este proyecto implicó la demolición de un *skatepark* que el Gobierno de la Ciudad se comprometió a reemplazar por uno de mayores dimensiones y con

⁷ “Retiran el color morado de las barandillas viales en la CDMX para restablecer el amarillo”, Videoreportaje, Aristegui Noticias, 02/Junio/2026, <https://www.youtube.com/shorts/K9Jyvw0exAQ>

⁸ “Calzada Flotante de Tlalpan debuta con problemas: anegación por lluvias, falta de señalización y tramos inconclusos” Infobae, 08/Junio/2026, <https://www.infobae.com/mexico/2026/06/09/calzada-flotante-de-tlalpan-debuta-con-problemas-anegacion-por-lluvias-falta-de-senalizacion-y-tramos-inconclusos/>

mejores condiciones, cabe señalar que aún no se tienen noticias sobre la construcción de este proyecto⁹.

De la misma forma ocurrió con la línea 2 del metro que entró tarde a obra, no se entregó a tiempo y obligó a los usuarios a transitar entre materiales y obras en proceso por varias semanas, además de que incluyó detalles estéticos cuya funcionalidad ha sido ampliamente cuestionada por la opinión pública.

- Lo que faltó: entre las obras comprometidas que no se realizaron están el rescate de los 12 bajopuentes de Tlalpan, que persisten como zonas de alta vulnerabilidad delictiva, comercio informal y con importantes fallas de iluminación.

Asimismo, se reportaron 60 colonias totalmente iluminadas en el marco del programa “Caminos Mujeres Libres y Seguras”, sin embargo, la intervención realizada es lineal y abarca únicamente fachadas sobre avenidas principales y desaparece al internarse en las colonias más allá de una cuadra; eso, en definitiva no corresponde a la total iluminación de una colonia y rompe el ciclo de funcionalidad en la política origen-destino.

En términos de movilidad, el Tren Ligero opera con fallas crónicas en el suministro eléctrico y la Línea 14 del Trolebús funciona de manera aislada sin una política de integración que mitigue la saturación del cuadrante sur.

En materia de seguridad, se reportó la colocación de nuevos tótems en las inmediaciones del Estadio Azteca, pero no se transparenta la geolocalización de los mismos, lo que abona en opacidad respecto de cuáles son sustituciones de cámaras y cuáles aportan nueva cobertura.

- Otros rubros: fuera de la lógica de las obras, algunos otros rubros también dan cuenta del incumplimiento en la adecuada planeación del Gobierno de la Ciudad para recibir el Mundial.

Un ejemplo claro cuyo nivel de riesgo fue previsible y sobre el que la suscrita llamó la atención desde el Congreso en 2025¹⁰ fueron los protocolos de seguridad y protección civil que debían ser planeados con

⁹ “Inauguran Calzada Flotante de Tlalpan: corredor peatonal y ciclista de 1.5 km”, La Prensa, 07/Junio/2026, <https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/inauguran-calzada-flotante-de-tlalpan-corredor-peatonal-y-ciclista-de-1-5-km-30411497>

¹⁰ “Exige Liz Salgado programas de Protección Civil para el Mundial 2026”, Magacín CDMX, 21/Septiembre/2025, <https://cdmx.info/exige-liz-salgado-programas-de-proteccion-civil-para-el-mundial-2026/>

anticipación, dados a conocer a la ciudadanía e instrumentados para los Fan Fest. La falta de planeación del protocolo de seguridad y de protección civil que hubiera podido determinar vías de evacuación segura en el Fan Fest de Reforma, tuvo como resultado 4 víctimas mortales debido a la concentración y aglomeración de personas en áreas no controladas por la autoridad¹¹. Al respecto, cabe señalar que el Gobierno de la Ciudad no contaba con estos protocolos porque Reforma no estaba planeado como espacio de Fan Fest; sin embargo, la misma autoridad facilitó la contratación de pantallas gigantes (de las cuales no se tiene registro de transparencia) distribuidas sobre el Paseo, para el disfrute de los aficionados.

A partir de lo anterior, si bien es importante considerar que algunos elementos importantes como las estimaciones con respecto a la derrama económica y la dinámica de empleo temporal que se anunciaron para el Mundial fueron muy acertadas y, por lo tanto, cercanas a los resultados, también hay que recordar que dichos factores, en gran medida, dependen de la propia dinámica de todos los agentes económicos participantes en la promoción de un evento de la envergadura de una Copa del Mundo¹².

Por otro lado, elementos que dependieron enteramente de la planificación de las autoridades del Gobierno de la Ciudad cuentan deficiencias palpables en su planificación y ejecución e, incluso, en la forma en que se han dado a conocer a la ciudadanía.

En este sentido, es importante conocer la realidad de las “obras del Mundial”, porque esto implica un ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, a partir de la presentación de datos reales y verificables que brinden certeza del manejo del presupuesto destinado a estas acciones y su ejecución, así como de aquellas que, si bien fueron comprometidas para su entrega previa al torneo, aún se encuentran pendientes de concluir.

Asimismo, resulta relevante conocer acerca de erogaciones que no han sido transparentes, como las realizadas para el arrendamiento de pantallas y otros

¹¹ “Suman 4 defunciones tras festejo mundialista en la CDMX; 3 son por asfixia”, El Universal, 01/Julio/2026, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/gobierno-de-la-ciudad-reporta-atencion-a-dos-personas-inconscientes-incidente-se-presenta-durante-festejo-mundialista/>

¹² “Mundial dejó en la CDMX hasta 66 mil mdp y rompió récords de empleo y turismo”, Reporte Indigo, 19/Julio/2026, <https://www.reporteindigo.com/cdmx/mundial-dejo-en-la-cdmx-hasta-66-mil-mdp-y-rompio-records-de-empleo-y-turismo-20260719-0052.html>

gastos extraordinarios derivados de la logística para la organización de concentraciones masivas de ciudadanos aficionados.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su Artículo 6°, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, cuidando siempre la garantía en el principio de máxima publicidad.

Asimismo, en su Artículo 134° establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El artículo 134 constitucional no se limita a enunciar principios abstractos: la publicidad de los procedimientos de contratación constituye el mecanismo mediante el cual la ciudadanía y este Congreso pueden verificar que los recursos se ejerzan con eficiencia, economía y transparencia. En el caso concreto, la ausencia de contratos, anexos técnicos y estimaciones de obra impide precisamente esa verificación.

SEGUNDO. Que la **Constitución Política de la Ciudad de México**, en su Artículo 60° establece la garantía del debido ejercicio y la probidad en la función pública, en este sentido, garantiza el derecho a la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero incluyente, y resiliente que procure el interés público y combata la corrupción.

Asimismo, establece la observancia obligatoria de los principios de austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas, en el ejercicio y asignación de los recursos de la Ciudad que realicen las personas servidoras públicas.

El derecho a la buena administración implica que la información publicada sea completa, consistente y verificable. La discrepancia entre las cifras difundidas (2,000 obras) y las documentadas en la Plataforma (56 proyectos) podría constituir un incumplimiento parcial de este estándar.

TERCERO. Que la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México** en su Artículo 2°, establece que la Administración Pública de la Ciudad de México en sus actos y procedimientos garantizará el Derecho a la Buena Administración Pública y se registrará bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad.

En su Artículo 38°, establece que, entre las atribuciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México se encuentra el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo.

En este sentido, la Secretaría de Obras y Servicios es la dependencia responsable directa de la mayoría de las obras de infraestructura, como se da cuenta en la Plataforma de Transparencia y, por lo tanto, corresponde a su ámbito de autoridad la publicación y justificación de las contrataciones en obras como lo corredores, las utopías, el mantenimiento a escuelas y mercados y la Calzada Flotante de Tlalpan, entre otros proyectos que requieren ser transparentados.

En su Artículo 31° BIS, establece que a la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México le corresponde el diseño de las políticas públicas que garanticen el derecho humano al agua y saneamiento, la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, saneamiento, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas residuales, así como el uso eficiente de aguas pluviales, para la gestión de las aguas de la Ciudad. En

este sentido, entre sus atribuciones se encuentran el prestar, planear, gestionar, regular, supervisar, construir y coordinar los servicios de agua potable, de drenaje, alcantarillado, saneamiento tratamiento y reúso de las aguas residuales que correspondan a la Ciudad.

A partir de lo anterior, corresponde al tramo de responsabilidad de la Secretaría de Gestión Integral de Agua transparentar las 630 obras hidráulicas anunciadas en el marco de la conferencia de presentación de la Plataforma de Transparencia del Mundial que tuvo lugar el pasado 29 de mayo, precisando los montos y condiciones de contratación de dichas obras.

En su Artículo 36°, establece que a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México le corresponde el despacho de las materias relativas a la planeación, control y desarrollo integral de la movilidad, así como establecer la normatividad, los programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la red vial.

Por esta razón, corresponde al ámbito de autoridad de la Secretaría de Movilidad el publicar la información relativa a proyectos vinculados al Mundial como las intervenciones al Trolebús, el Tren Ligero, la Línea 14 y la rehabilitación de los Centros de Transferencia Modal, entre otros; garantizando el acceso a la información completa en la Plataforma establecida para este efecto.

En su Artículo 35°, establece que, entre las atribuciones de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México se encuentran promover la generación de recursos que ingresen por el uso de espacio e infraestructura, servicios a su cargo y otros relativos a los servicios ambientales, así como intervenir en la operación de los fondos que se establezcan para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, proyectos y programas a su cargo.

En este sentido, la Secretaría de Medio Ambiente es responsable de proyectos que se incluyen en la Plataforma como la elaboración del proyecto ejecutivo y los trabajos de rehabilitación de los 7 embarcaderos de Xochimilco, y, por lo tanto, dentro de su tramo de responsabilidad corresponde brindar la información complementaria correspondiente a dichas acciones.

En su Artículo 29°, establece que, entre las atribuciones de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se encuentra la promoción de esquemas de

organización, administración y financiamiento, que permitan lograr la sostenibilidad de las iniciativas de los actores culturales, sus espacios y actividades, así como establecer políticas y proyectos para el desarrollo de la infraestructura cultural de la Ciudad y para el uso y aprovechamiento de los centros y espacios culturales.

A partir de lo anterior, es importante que la Secretaría de Cultura brinde información completa sobre el arrendamiento e instalación de pantallas para los Fan Fest y para los arreglos de planeación logística y preventiva de lo que la persona titular de la dependencia denominó “el mayor despliegue que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura y de la Subsecretaría de Grandes Festivales, para acompañar a la afición”, durante la conferencia de prensa del 23 de junio de 2026¹³.

CUARTO. Que la **Ley que regula el uso de la tecnología para la Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México** en su Artículo 6° establece que los equipos y sistemas tecnológicos para la seguridad pública serán instalados, operados y resguardados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y estos podrán ser solicitados por la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, otras dependencias integrantes de la Administración Pública de la Ciudad y las personas titulares de las Alcaldías.

En este sentido, resulta importante que la dependencia brinde la información completa correspondiente a la instalación de los tótems anunciados en las conferencias de prensa, así como sobre la adquisición de las 35,464 videocámaras y la inversión de 476 millones de pesos para este efecto que se publicaron en la Plataforma de Transparencia del Mundial.

QUINTO. Que, si bien el esfuerzo institucional que se realiza actualmente en el impulso a una plataforma de transparencia sobre las obras realizadas en el marco de la celebración del Mundial 2026 en la Ciudad es importante, dicho recurso debe ser complementado con información detallada sobre los proyectos realizados, el estado de avance de los mismos y las condiciones de contratación en cada caso, además de incluir toda aquella que aún no se ha transparentado sobre los gastos extraordinarios realizados para cubrir la

¹³ “GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INVITA A VIVIR EL PARTIDO MÉXICO CONTRA CHEQUIA CON PANTALLAS GIGANTES, FESTIVALES FUTBOLeros Y CONCIERTOS GRATUITOS”, Boletín SC/CPDC/263-26, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, <https://cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/263-26>

logística de las concentraciones masivas y los denominados Fan Fest, todo ello a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública para los ciudadanos.

SEXTO. Que, si bien las obras y espacios analizados en los considerandos anteriores corresponden al ámbito de competencia del Gobierno de la Ciudad de México, existen antecedentes de relevancia comparada en el ámbito federal que evidencian riesgos similares de falta de transparencia en el manejo de bienes públicos con motivo del Mundial 2026.

En particular, mediante oficio DGUI/SGUAI/0843/2026 del 8 de junio de 2026, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó un cobro de 46,071,827 pesos por el uso comercial de 40,000 metros cuadrados del Campo Militar Marte durante 39 días, inmueble que había sido cedido de forma gratuita por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Turismo a un particular para la organización de un festival relacionado con el Mundial.

Dicho antecedente, aunque de competencia federal y no local, resulta ilustrativo de un patrón más amplio de cesión de espacios públicos sin contraprestación económica clara ni transparencia suficiente en la logística de eventos masivos vinculados al Mundial 2026, lo cual refuerza la pertinencia de que las autoridades locales exhortadas en el presente punto de acuerdo transparenten de manera puntual las condiciones de uso, arrendamiento y contraprestación de los espacios e infraestructura empleados para fines análogos dentro de su ámbito de competencia.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de ese Honorable Congreso, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE MOVILIDAD, DE MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE TRANSPARENTEN LOS CONTRATOS DE LAS “OBRAS PARA RECIBIR EL MUNDIAL 2026 EN LA CIUDAD DE MÉXICO”, INCLUYENDO LAS DIRIGIDAS A LOS RUBROS DE MOVILIDAD, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD, E INFORMEN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS



OBRAS PENDIENTES DE CONCLUIR QUE FUERON COMPROMETIDAS PARA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE PANTALLAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE LA LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONCENTRACIONES MASIVAS DE CIUDADANOS AFICIONADOS, PARTICULARMENTE LAS LLEVADAS A CABO EN PASEO DE LA REFORMA.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 29 días del mes de julio de 2026.

ATENTAMENTE

Lizzette Salgado Viramontes

DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES

Certificado de firma		23/07/2026 14:47
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 6A627D8D412D6511F60035FD	Nombre: Lizzette Salgado Viramontes	
Nombre y extensión: LSV PDA Obras Mundial.vf2.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 2806:107e:c:f99:91bf:8917:a40e:bbbf	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión	
Huella digital del contenido del documento original:	(America/Mexico_City):	
7bfc7b665d8cbb94ac7aefbe7696f79ce03b279e5fc786243726f97a92ce6d83	23/07/2026 14:46	
Huella digital del contenido del documento firmado:		
e06f7aaaffeeb5f9a4d689317d530c9d4992f08212e779b5d608e6fdcbd07f89		

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión:	Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
23/07/2026 20:47:33 UTC (23/07/2026 14:47:33 Hora local de la Ciudad de México)	PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión:	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
f9956008-7122-43ae-b754-ee87dd9884f0.cons	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19
Huella digital contenida en la constancia:	
e06f7aaaffeeb5f9a4d689317d530c9d4992f08212e779b5d608e6fdcbd07f89	

Firmantes		
Firmante 1. Lizzette Salgado Viramontes		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A627DDE720845358674AB91	Enviado: 23/07/2026
Derecho	IP: 2806:107e:c:f99:91bf:8917:a40e:bbbf	14:46:57
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/07/2026
Correo:		14:47:22
lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx		Visto: 23/07/2026 14:47:26
Teléfono:		Confirmado:
Emisor de la firma electrónica:	Firma con texto Lizzette Salgado Viramontes	23/07/2026 14:47:26.768
Dibujada en dispositivo		Firmado:
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		23/07/2026 14:47:26.769

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

